CORPORACIÒN
SOR TERESA DE CALCUTA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N0 13.512.124 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**, con NIT 830.059.357-1 bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO**, y ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de nómina, de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) cuando a ello haya lugar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C a los VEINTE(20) días del mes DICIEMBRE de 2022.

CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ
13.512.124 de Bucaramanga
Representante Legal

Corporación Sor Teresa de Calcuta Calle 39 #19-39 La Soledad
Tel: 7018273Cel.: 3013368419corp_sorteresa@hotmail.com
Bogotá, D.C. Colombia